



ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR

Consejo Ejecutivo

Montevideo, 4 de Setiembre de 2023

CIRCULAR N° 2649

Ref.: Valor Unidad Reajutable
Setiembre 2023

Señor Presidente:

Por la presente cumpla en comunicar a Usted el nuevo valor de la unidad reajutable, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2023; el que debe ser tenido en cuenta para los pagos a realizarse en estas oficinas fijados en dicha unidad a partir del 05 de Setiembre de 2023.

U.R. (Set.-23) \$1620

Al solicitar a Usted la mayor difusión a la presente, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

Julieta Camino
Adm. Tesorería